



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

15.09.1997/ ES

Estándar-FCI N° 299

DEUTSCHE BRACKE

(Sabueso alemán)

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana. Idioma oficial: DE.

ORIGEN: Alemania.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 24.06.1987.

UTILIZACIÓN: Sabueso.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes
Sección 1.3 Perros tipo sabueso de talla pequeña
Con prueba de trabajo

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: De las muchas razas de sabuesos que existían antes en Alemania, sólo ha permanecido el sabueso de Westfalia. Su especie local más significativa era el «Holzbracke de Sauerland» tricolor (pequeño sabueso para la cacería en el bosque). A través de la mezcla de estas especies con «Steinbracken», sabuesos locales para la cacería en terreno pedregoso, surgió un tipo único que se considera bajo el nombre «Deutsche Bracke» desde 1900.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La longitud de la cabeza en perros de tamaño mediano es de aproximadamente 21 cm, el hocico hasta la región situada entre los ojos mide alrededor de 9 cm.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de cacería ligero y elegante con extremidades largas, que posee una estructura corporal fuerte con una cabeza noble, relativamente ligera, buenas orejas y una cola bien llevada, aunque vistosamente gruesa en relación con la apariencia general noble del perro; el vientre es ligeramente retraído.

CABEZA: Es ligera, seca, alargada. Vista desde el frente, la cabeza es estrecha y alargada, el cráneo sólo un poco más amplio que la región de las mejillas, las cuales muestran una transición muy liviana hacia el hocico y no son protuberantes.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ligeramente abombado, protuberancia occipital muy poco notable.

Depresión naso-frontal (Stop): Mínima.

REGIÓN FACIAL:

Caña nasal: Ligeramente arqueada.

Trufa: Presenta una raya clara casi color carne en su parte media, mientras que las alas nasales están pigmentadas de un color más o menos oscuro.

Labios: Moderadamente colgantes; comisura pequeña.

Mandíbulas / Dientes: Extremadamente fuertes y regulares. Los incisivos se superponen unos sobre otros o la cara interna de los incisivos superiores es en contacto estrecho con la cara externa de los inferiores. Los colmillos están especialmente muy desarrollados.

OJOS: Oscuros, limpios, con expresión amable.

OREJAS: Largas (aprox. 14 cm) y amplias (aprox. 9 cm); están bien pegadas a la cabeza y son redondeadas en sus puntas.

CUELLO: Moderadamente largo y bastante fuerte en relación con la cabeza.

CUERPO

Espalda: Ligeramente arqueada.

Grupa: Ligeramente descendente.

Pecho: Profundo, alcanza hasta abajo de los codos; levemente arqueado con caja torácica alargada.

COLA: Larga, no notablemente fuerte en su raíz. Está cubierta de pelo largo y tupido para protegerla contra el roce de tallos y ramas; por ello es relativamente gruesa, aunque termina en punta; tiene un poco una forma de cepillo. La cola es llevada colgando o curvada suavemente hacia arriba.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia general: Altos, muy bien formados, delgados, de huesos finos y tendinosos.

Hombros: Delgados.

Codos: Bien pegados al cuerpo.

Pies anteriores: Más largos que los del gato, duros, dedos bien cerrados.

MIEMBROS POSTERIORES:

Muslos: Los muslos, vistos de perfil, son anchos y llenos.

Pierna: La pierna es larga y no muy ancha, bien angulada.

Pies posteriores: Más largos que los del gato, duros, dedos bien cerrados.

MANTO

Pelo: Para un perro de pelo corto, es largo, muy denso, duro, casi de pelo doble; también el vientre está bien cubierto de pelo denso; en la parte inferior de la cola casi siempre es más largo, formando un cepillo poco notable; muslos bien cubiertos de «pantalones».

Color: Desde rojo hasta amarillo con silla de montar o abrigo negro y marcas blancas típicas de los sabuesos: lista ininterrumpida, hocico blanco con un anillo alrededor del cuello (es deseable que el anillo sea completo), pecho blanco así como extremidades y punta de la cola.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: De 40 - 53 cm. Está permitido de sobrepasar esta medida en grado mínimo.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Estructura corporal alargada y baja.
- Cabeza de Teckel.
- Orejas puntiagudas, con pliegues o cortas.
- Cola en forma de hoz o enroscada.
- Extremidades mal formadas.
- Pies mal formados, aplastados.
- Color pardo chocolate.
- Perros manchados.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

